

DECRETO DE ALCALDÍA

En relación con la convocatoria de una Bolsa de Trabajo de personal para atender el servicio de vigilancia de la Piscina Municipal de Noblejas, por el procedimiento de concurso de méritos, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, mediante la presente, RESUELVO

PRIMERO-. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
1	GÓMEZ HUERTA, LETICIA	70353****
2	DE VEGA GARCÍA, RUBÉN	50488****
3	ONTALBA CALDERÓN, JOSÉ LUIS	50472****

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

SEGUNDO-. Elevar la misma a definitiva, dada la ausencia de aspirantes excluidos.

TERCERO-. Proceder a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y web municipal.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde.

Noblejas, 30 de mayo de 2018

El Alcalde-Presidente

Fdo: Agustín Jiménez Crespo